

TURISMO

Once empresarios de la Región reciben el certificado 'Q de Calidad Turística'

Once empresarios murcianos recibieron ayer el certificado *Q de Calidad Turística* en un acto celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid y presidido por el secretario general de Turismo, Germán Porrás Olaya. Los tres hoteles certificados son el Príncipe Felipe, de Cartagena, y el hotel Termas y el hotel Levante, ambos en el balneario de Archena. Los restaurantes son El Olivar, de Moratalla, y el Pacoche y Acuario de Murcia, y las casas rurales certificadas son El Cortijo Las Golondrinas I, de Alhama de Murcia; Huerta Pinda I y Villa Arriba, de Pliego; El Cortijo El Orihuelo, de Moratalla, y Casa del Conde 2, de Lorca. Porrás expresó su confianza en el mercado nacional para la Semana Santa, ya que éste representa el 51% del turismo español y los datos de los primeros meses son positivos.



DE PRIMERA. Hotel Termas (Archena), uno de los premiados. /V. V.

FORMACIÓN

Fallan a favor de los alumnos de Opening

El juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla ha dado la razón a las asociaciones de consumidores Facua, Al-Andalus y UCA-UCE en la demanda planteada contra Opening English School y cuatro bancos, y ha obligado a éstos a devolver con intereses las cantidades cobradas a los alumnos después de la quiebra de la academia.

Un nuevo trasvase de 187 hm³ paliará la precaria situación del río Segura

Los regantes dispondrán de 140 hectómetros y 32 serán para consumo doméstico

AGENCIAS MADRID/TOLEDO

La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura autorizó ayer el trasvase desde la cabecera alta del Tajo de un total de 187 hectómetros cúbicos (hm³), de los que 32 irán destinados al abastecimiento de poblaciones, 140 a los regantes del Segura y 15 a Las Tablas de Daimiel.

Así lo anunció el director general de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio

de Medio Ambiente, Juan Manuel Aragonés. El nuevo trasvase debe cubrir las necesidades en el tercer trimestre del año hidrológico (abril, mayo y junio).

De los 32 hm³ autorizados para el abastecimiento, 30 cubrirán las necesidades de las 76 poblaciones de Murcia, Alicante y Albacete de la Mancomunidad de Canales del Taibilla y los otros dos se destinarán a municipios de Almería.

Aragonés señaló que los embalses de la cabecera del Tajo han

registrado «entradas importantes» de agua desde la última reunión de la Comisión, el 11 febrero, de tal forma que el agua almacenada en estos momentos en Entrepeñas y Buendía alcanza alrededor de 940 hm³, lo que significa entre un 30 y un 35% de su capacidad, que «permite ver con optimismo la situación hasta septiembre».

Los 140 hm³ para los regantes es una cantidad que coincide con el informe de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre las

necesidades de esos regadíos y está «muy cercana» a las peticiones de los regantes, dijo Aragonés.

Agregó que la regla de explotación del Tajo-Segura marca unos límites y que «todo hace indicar» que en el último trimestre la cantidad para regadíos «sea igual o mayor» que la autorizada ayer.

El consejero de Obras Públicas de Castilla-La Mancha, Alejandro Gil, afirmó que este trasvase «tiene visos de ilegalidad» y de estar relacionado «con la cita electoral».

El presidente de los regantes rectifica y asiste a la reunión en Madrid

EFE MURCIA

El presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, Francisco Del Amor, expresó su satisfacción por la concesión del trasvase de 140 hm³ para el Segura, a pesar de ser 40 menos de los que habían pedido.

Del Amor, que tras la reunión

de la Comisión de Explotación del Tajo-Segura en febrero dijo que no volvería a asistir a ninguna otra, debido a que no fueron atendidas las peticiones de los regantes, sí que asistió ayer a la reunión en Madrid. El presidente de los regantes valoró «la predisposición distinta» de la Junta de Explotación y explicó que la concesión cubre todo lo que daba la regla de explotación.

El secretario general de CiU, Josep Antoni Duran Lleida, afirmó ayer que este partido y la Generalitat «se han plantado ante el Gobierno del Estado» para hacer «inviabile» el trasvase del Ebro.



REIVINDICACIÓN. Francisco del Amor -drch.-, junto a Carlos Egea -centro- y Juan Roca, en la marcha de Valencia en favor del PHN. /J. L.

Atrascar amenaza con una huelga en el sector de transporte

LA VERDAD MURCIA

La Asociación de Transportistas de la Comarca de Cartagena (Atrascar), con sede en Torre Pacheco, anunció ayer a través de un comunicado que numerosos transportistas autónomos y pequeñas empresas del sector están pidiendo la convocatoria de una huelga entre los transportistas para protestar por la situación que sufren los camioneros con respecto a las cargas y descargas de sus vehículos.

Atrascar denuncia en el comunicado que «los transportistas están al servicio de las empresas cargadoras como peeles de ellas en un 90%» de los casos. Critica también el que «la Administración pública y algunos empresarios quieren tener a los conductores al servicio tanto de las empresas cargadoras como descargadoras», con el riesgo de que, en caso de que se produzcan desperfectos en la descarga, los camioneros sean responsabilizados de estos daños.

La asociación de transportistas acusa a la Administración pública de «jugar» con los camioneros, ya que «la carta de portes sólo sirve para controlarlos y no para poner un precio digno.»

**COMUNICADO DE FECOAM
AYUDAS A LA EROSIÓN**

En relación al publinreportaje aparecido en la prensa de la Región, con fecha de 6 de abril de 2003, referente a las ayudas para la Lucha contra la erosión en medios frágiles, FECOAM desea manifestar lo siguiente:

1. Que la postura oficial de FECOAM no es la que se pretende transmitir en la información publicada en la prensa, ya que aunque está a favor de que se resuelvan los 1.696 expedientes de forma rápida, pero sólo aquellos que cumplan con la legislación deben de ser de forma favorable. Ya que así quedó definido en el Consejo Sectorial de Frutos Secos de FECOAM el pasado 27 de febrero, y así se les transmitió a las diferentes organizaciones agrarias en la reunión mantenida el 28 de febrero en los locales de la Cámara Agraria Regional, por lo que no se debe de manipular dicho posicionamiento oficial de FECOAM, cuyo Presidente o en su caso por delegación el representante

del sector, son las únicas personas autorizadas para pronunciarse en nombre de FECOAM, no siendo ninguno de ellos quién firmó el documento a que se refiere el publinreportaje

2. Que somos conscientes del grave problema de erosión que sufre nuestra Región y que son necesarias políticas activas y continuadas para paliar esta situación en aquellas zonas donde existe mayor riesgo, pero tal y como está desarrollado en el Real Decreto 4/2001 por el que se establece un régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, (convocadas en nuestra Región por la Orden de 2 de Octubre de 2001, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente) y la modificación posterior a través del Real Decreto 708/2002 por el que se establecen medidas complementarias al Programa de Desarrollo Rural para las Medidas de Acompañamiento de la

Política Agraria Común.

3. Que nos preocupa la problemática actual de los expedientes de solicitud presentados en noviembre de 2001, y sobre los cuales aún no ha recaído resolución. Que es necesario un plazo adecuado para la realización del Plan Agroambiental y Plan de Actuación básico que recojan las exigencias mínimas marcadas por la Administración, pero que al mismo tiempo, éstas no deben de ser excesivamente complejas y difíciles de elaborar, no debiendo de impedir este aspecto a la concesión de la ayuda si las parcelas realmente reúnen los requisitos de la legislación. Y que se debe de materializar los 5 años de programa.

4. Que las diferentes agrupaciones, asociaciones, etc., que pretenden abandonar el término de "sostenible", no deben de confundir, distorsionar, contribuir al oscurecimiento de la definición del desarrollo sostenible y a la inadecuada

percepción de la agricultura en la opinión pública. Son todos los productores que adopten unas normas más elevadas en su comportamiento medioambiental, deben de recibir una recompensa económica adicional. Desarrollo sostenible, no es el que se sostiene a base de ayudas, y promover que todos los agricultores pertenecientes a algún colectivo, cumplan o no con los requisitos de la erosión, se les invite y aliente de forma masiva a que soliciten las ayudas, no es sostenible.

Entendemos que nuestra postura pueda no ser compartida por otras personas que por diferentes motivos e intereses personales pretendan anteponerlos a la realidad y sólo pretendan ver a lo sostenible como lo que se sostiene a base de ayudas.

Fdo. Santiago Martínez Gabaldón.
Presidente de FECOAM



FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
AGRIARIAS DE MURCIA

FECOAM

C/. Caballero 13, 2

Tel. 968 351 282

Fax: 968 350 095

30002 MURCIA